

ACUERDO No. 048 DE 11 DE MAYO DE 2021

Por el cual se homologan cursos académicos a los egresados del Programa Tecnología agroambiental de la Corporación Universitaria UNICOMFACAUCA, al programa de Agronomía (Resolución 001902 de 2020) de la UNAD

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD – fue creada por la Ley 52 de 1981 y transformada por la Ley 396 de 1997 y el Decreto 2770 del 16 de agosto de 2006 es un ente universitario autónomo del orden nacional, con régimen especial, personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente y capacidad para gobernarse, y vinculado al ministerio de educación nacional en los términos definidos en la Ley 30 de 1992.

Que de conformidad con el artículo 18, del Estatuto General, el Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Institución.

Que el artículo 28 de la Ley 30 de 1992, establece: “La autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y de conformidad con la presente Ley, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional.”

Que el Acuerdo 029 del 13 de diciembre de 2013, Reglamento estudiantil de la UNAD, regula en su Artículo 32, define la Transferencia externa como el procedimiento mediante el cual un estudiante, proveniente de una institución de educación superior con un programa académico legalmente reconocido, podrá continuar sus estudios en un programa de la UNAD. Las condiciones de ingreso se definen a través de mecanismos de homologación y/o nivelación.

Que la UNAD y la Corporación Universitaria de ComfacaUCA - UNICONFACAUCA suscribieron el convenio Marco de Cooperación Interinstitucional de fecha 24 de junio de 2016, cuyo objeto es aunar esfuerzos con el fin de adelantar acciones que posibiliten la cooperación técnica necesaria entre UNICONFACAUCA y la UNAD para el fomento de actividades educativas y formativas en todos los niveles de formación, mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, en provecho de la región y de los propios de las instituciones suscribientes.

Que, dentro de los alcances del mencionado convenio, en el literal 3 de la cláusula primera, se establece “Formular proyectos de homologación de cursos en programas académicos que lo posibiliten”

Que el Consejo de Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente, revisó y aprobó mediante acta No. 02 de 4 de marzo de 2021 el estudio en el cual se homologan los cursos académicos a los egresados del Programa Tecnología agroambiental de Corporación Universitaria UNICOMFACAUCA, al programa de Agronomía (Resolución 001902 de 6 de febrero de 2020) de la UNAD.

Que el Consejo Académico en sesión del 11 de mayo de 2021 aprobó la solicitud de homologación presentada por la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

“ Más UNAD, Más País ”

Sede Nacional José Celestino Mutis

Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejoacademico@unad.edu.co

www.unad.edu.co

Bogotá, D. C., Colombia

ACUERDO No. 048 DE 11 DE MAYO DE 2021

Por el cual se homologan cursos académicos a los egresados del Programa Tecnología agroambiental de la Corporación Universitaria UNICOMFACAUCA, al programa de Agronomía (Resolución 001902 de 2020) de la UNAD

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer los créditos académicos aprobados por los egresados del programa del **Programa Tecnología agroambiental** de la Corporación Universitaria UNICOMFACAUCA, para que continúen su formación profesional en el programa de **Agronomía** (Resolución 001902 de 6 de febrero de 2020) de la UNAD, así:

PROGRAMA DE ORIGEN	Tecnología agroambiental
Código SNIES	51694/52015/17445
INSTITUCIÓN DE ORIGEN	CORPORACION UNIVERSITARIA - UNICOMFACAUCA
PROGRAMA A CURSAR EN LA UNAD	AGRONOMÍA (Resolución 001902 de 6 de febrero de 2020)

CRÉDITOS ACADÉMICOS AGRONOMÍA	170
BÁSICOS	133
ELECTIVOS	37

AGRONOMIA CÓDIGO SNIES 52061		
CRÉDITOS HOMOLOGABLES	60	35.3%
BÁSICOS	49	28.8%
ELECTIVOS	11	6.5%
CRÉDITOS POR CURSAR	110	64.7%
BÁSICOS	84	49.4%
ELECTIVOS	26	15.3%

ARTÍCULO SEGUNDO: Homologar los siguientes cursos de los egresados del programa **Tecnología agroambiental** de la Corporación Universitaria UNICOMFACAUCA, así:

Asignatura/curso institución origen	Curso académico HOMOLOGADO UNAD	Código del curso	Número de créditos homologados	
			Obligatorio	Electivo
BIOLOGÍA	BIOLOGÍA (CELULAR Y MOLECULAR)	30176	3	
CÁLCULO I	CÁLCULO DIFERENCIAL	100410	3	
LECTOESCRITURA	COMPETENCIA COMUNICATIVAS	40003	3	
QUÍMICA	QUÍMICA ORGÁNICA (ECAPMA)	300047	3	
ECOLOGÍA Y AGROCLIMATOLOGÍA	AGROCLIMATOLOGÍA	30157	2	
FISIOLOGÍA VEGETAL	FISIOLOGÍA VEGETAL	201711	2	
BOTÁNICA	BOTÁNICA ECONÓMICA	201710	3	
GEOLOGÍA Y SUELOS	EDAFOLOGÍA Y FERTILIDAD DE SUELOS	201612	3	
TECNOLOGÍAS AMBIENTALES	AGRICULTURA BIOLÓGICA	301615	2	
ENTOMOLOGÍA	ENTOMOLOGÍA	30159	3	
MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS Y ENFERMEDADES	FITOPATOLOGÍA	30165	3	
DESARROLLO HUMANO	ANTROPOLOGÍA RURAL	30175	2	
PROCESOS AGROINDUSTRIALES	POSCOSECHA	30167	3	

“ Más UNAD, Más País ”

Sede Nacional José Celestino Mutis

Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejoacademico@unad.edu.co

www.unad.edu.co

Bogotá, D. C., Colombia

ACUERDO No. 048 DE 11 DE MAYO DE 2021

Por el cual se homologan cursos académicos a los egresados del Programa Tecnología agroambiental de la Corporación Universitaria UNICOMFACAUCA, al programa de Agronomía (Resolución 001902 de 2020) de la UNAD

ÉTICA Y CONSTITUCIÓN	ÉTICA Y CIUDADANÍA	40002	3	
DISEÑO DE PROYECTOS APLICADOS	DISEÑO DE PROYECTOS RURALES	303526993	2	
LEGISLACIÓN AMBIENTAL	POLÍTICA AGRARIA Y AMBIENTAL	201510	2	
MERCADEO AGROPECUARIO	MERCADEO AGROPECUARIO	300005	2	
PROYECTOS EMPRESARIALES	FORMULACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	358155	2	
TOPOGRAFÍA	TOPOGRAFÍA	201620	3	
PLANIFICACIÓN AGROPECUARIA	PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (DE)*	201724		3
SISTEMA DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA SOSTENIBLE	HERBOLOGIA Y ALELOPATÍA (DE)*	305698		2
MANEJO DE BOSQUES, GESTIÓN AMBIENTAL	EDUCACIÓN AMBIENTAL (IBC) *	303012		3
SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	FOTOINTERPRETACIÓN Y MAPIFICACIÓN (DE)*	201722		3
Total			49	11

* DE - Electivo del componente disciplinar específico.

* IBC - Interdisciplinar básico común.

ARTÍCULO TERCERO: Cursos obligatorios por matricular. El estudiante que se acoja al plan de homologación entre el programa de **Tecnología agroambiental** de la Corporación Universitaria UNICOMFACAUCA, al programa de Agronomía (Resolución 001902 de 2020) deberá matricular y aprobar los siguientes cursos obligatorios para obtener el título profesional. Así mismo, deberá cumplir con todos los requisitos de grado exigidos por el nuevo programa.

Cursos obligatorios por matricular y aprobar para obtener título Agronomía (Resolución 001902 de 2020)			
Nombre del curso	Código del curso	Tipo del curso	Créditos
INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS AGRÍCOLAS	302407465	obligatoria	2
CÁTEDRA UNADISTA	80017	obligatoria	3
ALGEBRA, TRIGONOMETRIA Y GEOMETRIA ANALITICA	301301	obligatoria	3
BIOQUÍMICA VEGETAL	303526990	obligatoria	3
BOTANICA ECONOMICA	201710	obligatoria	3
HERRAMIENTAS DIGITALES PARA LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	200610	obligatoria	3
GENÉTICA	201105	obligatoria	3
MICROBIOLOGÍA DE SUELOS	303019	obligatoria	3
SOCIOLOGÍA (RURAL)	30174	obligatoria	2
FITOMEJORAMIENTO	30162	obligatoria	3
DISEÑO EXPERIMENTAL	300004	obligatoria	2
FISIOLOGÍA DE CULTIVOS	300030	obligatoria	3
BIOESTADISTICA AGARIA	302277045	obligatoria	3
CONTABILIDAD, COSTOS Y PRESUPUESTOS	113001	obligatoria	3

“ Más UNAD, Más País ”

Sede Nacional José Celestino Mutis

Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejoacademico@unad.edu.co

www.unad.edu.co

Bogotá, D. C., Colombia

ACUERDO No. 048 DE 11 DE MAYO DE 2021

Por el cual se homologan cursos académicos a los egresados del Programa Tecnología agroambiental de la Corporación Universitaria UNICOMFACAUCA, al programa de Agronomía (Resolución 001902 de 2020) de la UNAD

TECNICAS DE INVESTIGACION	100104	obligatoria	2
RIEGOS Y DRENAJES	201616	obligatoria	3
FUNDAMENTOS DE GESTIÓN INTEGRAL	112001	obligatoria	3
MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS	300028	obligatoria	3
MAQUINARIA Y MECANIZACIÓN AGRÍCOLA	201619	obligatoria	3
MANEJO Y CONSERVACIÓN DE SUELOS	30160	obligatoria	3
MANEJO INTEGRADO DE ENFERMEDADES	300029	obligatoria	3
MANEJO DE ARVENSES	30164	obligatoria	3
PROPAGACION Y MICROPROPAGACION DE PLANTAS	30161	obligatoria	3
EXTENSIÓN AGRÍCOLA	303016	obligatoria	3
EVALUACIÓN DE PROYECTOS	358156	obligatoria	2
BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	302277025	obligatoria	3
TRABAJO DE GRADO (AGRARIAS PROFESIONAL)	204015	obligatoria	2
INGLÉS A1	90001	obligatoria	3
INGLÉS A2	90002	obligatoria	3
INGLÉS B1	90003	obligatoria	3
INGLÉS B2	90005	obligatoria	3

ARTÍCULO CUARTO: Créditos electivos. El estudiante que se acoja al plan de homologación entre el programa de **Tecnología agroambiental** de la Corporación Universitaria UNICOMFACAUCA, al programa de Agronomía (Resolución 001902 de 6 de febrero de 2020) de la UNAD, deberá matricular y aprobar los siguientes créditos electivos según campo de formación.

Créditos de formación electiva del programa de Agronomía (Resolución 001902 de 2020)		
Nombre del curso	Tipo del curso	Créditos
ELECTIVA DISCIPLINAR ESPECÍFICA	Electivo	22
ELECTIVA CAMPO FORMACIÓN COMPLEMENTARIO (4 CRÉDITOS)	Electivo	4

PARÁGRAFO 1: Los egresados del programa **Tecnología agroambiental** de la Corporación Universitaria UNICOMFACAUCA, y beneficiarios de este acuerdo, deberán cursar y aprobar la Cátedra región y Cátedra Social Solidaria como requisito de grado.

ARTÍCULO QUINTO. Cursos electivos homologados. El estudiante que se acoja al plan de homologación entre el programa **Tecnología agroambiental** de la Corporación Universitaria UNICOMFACAUCA, al programa de Agronomía (Resolución 001902 de 6 de febrero de 2020) de la UNAD, deberá cursar y aprobar tantos cursos como sean necesarios para completar 37 créditos electivos conforme a la oferta del programa.

“ Más UNAD, Más País ”

Sede Nacional José Celestino Mutis

Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejoacademico@unad.edu.co

www.unad.edu.co

Bogotá, D. C., Colombia

ACUERDO No. 048 DE 11 DE MAYO DE 2021

Por el cual se homologan cursos académicos a los egresados del Programa Tecnología agroambiental de la Corporación Universitaria UNICOMFACAUCA, al programa de Agronomía (Resolución 001902 de 2020) de la UNAD

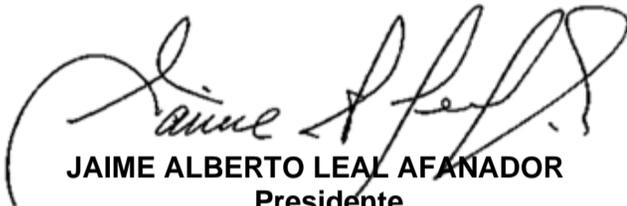
ARTÍCULO SEXTO: Los egresados del programa **Tecnología agroambiental** de la Corporación Universitaria UNICOMFACAUCA, beneficiarios de este acuerdo, no pagarán los derechos pecuniarios correspondientes a los estudios de homologación y nivelación.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Los egresados del programa **Tecnología agroambiental** de la Corporación Universitaria UNICOMFACAUCA, beneficiados de este Acuerdo deberán presentar un examen de suficiencia elaborado por el Instituto Virtual de Lenguas, para reconocer los cursos que debe tomar en atención a sus conocimientos previos en el idioma inglés, en los términos y condiciones establecidos en el reglamento Estudiantil o cursarlos y aprobarlos como indica el acuerdo.

ARTÍCULO OCTAVO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de mayo de dos mil veintiuno (2021).


JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR
Presidente


ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO
Secretaria General

Vo.Bo. Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente – ECAPMA 

Vo.Bo. Vicerrectoría Académica y de Investigación 

“ Más UNAD, Más País ”

Sede Nacional José Celestino Mutis

Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejoacademico@unad.edu.co

www.unad.edu.co

Bogotá, D. C., Colombia